



Misión: “Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país.”

DECLARACION JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 18 de nov. de 2024

Quienes suscriben, Ministerio de Agricultura y Ganadería (M.A.G.) PhD. Carlos Alcibiades Giménez Diaz con CIN° 1.326.957 y la Coordinadora General del Proyecto (P.I.M.A.) Lic. María Elvira Florentín con CIN° 1.449.808, declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:

904

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INSERCIÓN A LOS MERCADOS DE PRODUCTORES AGRARIOS ORGANIZADOS (PAO) Y COMUNIDADES INDÍGENAS (CI) DE LA REGIÓN ORIENTAL. (PIMA) Convenio de Préstamo N° 9064-PY

OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:

Prestadora de Servicios Administrativos para Apoyo de Participación de Comunidades Indígenas del Área del Proyecto

MONTO APROBADO DEL PROYECTO:

PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS», por un monto de hasta CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100.000.000.), Ley N° 81/92 “Por la cual se establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería.” Ley 1535/00 “De la Administración Financiera del Estado”.

MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:

Gs. 375.000.000

MONTO DEL CONTRATO/ADENDA
(REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE
CC)

Gs. 375.000.000

SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO
TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:

51.200.049,89- U\$

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY N° 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa

1°) El que presentará una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.

2°) El que actuara culposamente respecto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa



Lic. María Elvira Florentín
Coordinadora General del Proyecto
PIMA



PhD. Carlos Alcibiades Giménez Diaz
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Visión: “Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora.”